

## PIEZA DEL MES

### DE FANEGAS, LIBRAS Y ARROBAS, Y OTRAS FORMAS DE MEDIR

#### Introducción

Las medidas y pesos se encuentran presentes en la vida del hombre, desde los tiempos más remotos haciéndose cada vez más importantes. Se comienza a formar su sistema de medidas partiendo de los elementos que encuentra en la Naturaleza y de su propio cuerpo, es el origen de las medidas conocidas con nombres como dedo, pulgada, palmo, pie, codo, paso y braza, todas ellas, extremidades del cuerpo humano, y que posteriormente abarcarán varias de estas unidades, como son la vara o medidas de tres pies.

El fraccionamiento de las unidades del antiguo sistema se halla presidido por la más completa arbitrariedad, no existe forma fija para dividir o aumentar las unidades, dificultando la comunicación entre los pueblos. La situación política y la de medidas y pesos están en clara relación. Será con el Imperio Romano y la desmantelación del Imperio de Carlo Magno que el desarrollo político y económico sea lo suficientemente grande como para que suponga un inconveniente para el intercambio de proyectos y se hagan los primeros intentos de unificación. En España, esto no se produce hasta la unión de las Coronas de Castilla y León, aunque el primer documento que habla de unificación de medidas sea de 1261, privilegio otorgado a Toledo por Alfonso X. A pesar del interés de los diferentes reyes como Enrique IV, los Reyes Católicos o Felipe II la unidad no se consigue, será con Carlos IV que se plantea una nueva igualación, mandando tomar por norma los pesos y medidas que están en uso más generalizados en estos reinos.

#### La llegada del Sistema Métrico Decimal

A pesar de la importante colaboración de los otros países, Francia fue quien impulsó de una manera más efectiva la creación del Sistema Métrico Decimal. En 1791 la Academia de Ciencias de París nombra una Comisión encargada de realizar los estudios necesarios para determinar la medida unitaria. Esta Comisión tomó como modelo de referencia la naturaleza, y definió como unidad fundamental "la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre". A dicha unidad se le designó con el nombre de **metro**. Será en 1837 se impone la obligatoriedad del Sistema Métrico Decimal, y a mediados de 1798, el Instituto Nacional convocará un congreso de científicos procedentes de todas las naciones que a partir de ese mismo año formaron la Comisión de Pesos y Medidas. En España, la necesidad de la reforma del Sistema de medida se inició con los prejuicios derivados del antiguo sistema, referentes a cuestiones comerciales, económicas y, sobretudo, al entorpecimiento en la comunicación entre los distintos pueblos que formaban el país. Se basaba en un sistema basado en el individualismo local, suponiendo el Sistema Métrico Decimal un cambio total.

En 1849, Isabel II, dicta una ley estableciendo un solo sistema de medidas y pesos, todo ello a propuesta del Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, Juan Bravo Murillo, siendo la primera ley por la que se establece un sistema único basado en el Sistema Métrico Decimal. En ella se establecieron los patrones de medidas,

así como los múltiplos y submúltiplos, igualmente se dicta que las primeras tablas de equivalencia entre las medidas que se utilizaban y las que se deberían confeccionar. Paralelamente se crea una Comisión que se encarga de todos los trabajos que el Gobierno la encomiende relativos al Sistema de pesas y medidas, a la que se le unirán Comisiones provinciales para preparar el terreno para el establecimiento definitivo. La aprobación entre las antiguas y las nuevas medidas, así como la publicación de las tablas que las contienen, se aprueba por RO en diciembre de 1852.

La implantación se pospondrá en varias ocasiones, por el poco interés de implantación. España se adhiere al Convenio que se firma en París en 1875, encaminado a la unificación y perfeccionamiento del Sistema.

#### La pervivencia de las medidas tradicionales

En toda esta transformación en la forma de medir y pesar en la tradición española se siguieron utilizando medidas hasta avanzado el siglo XX. Las medidas de *longitud* se clasificaban según fueran muy pequeñas, tomando como unidad algún grano o semilla siendo el **grano de la cebada** el más utilizado; para medidas medianas se utilizaron partes del cuerpo, sistema antropométrico como el **codo**, e **pie**, la **mano**, el **dedo pulgar** o el **palmo de la mano**; para medir distancias mayores se utilizaron acciones realizables por el hombre y animales como el  **tiro de piedra**, el  **tiro de escopeta**, el  **alcance de voz** o el  **día de marcha**. Para medir estas longitudes existió una variedad de instrumentos como varas de madera, metal o hueso, cadenas o sogas.

Para las medidas de *superficie y agrarias* se utilizaba la cabida en superficies pequeñas o medianas -la de una mesa o una casa- recurriendo a expresar el largo y ancho. Para las medidas agrarias los sistemas se fueron haciendo cada vez más complejos: medición por el tiempo de trabajo como la **huerta**, la **yugá** o la **yunta**; la medición por la cantidad de semilla necesaria para sembrar como el **clémín** o el **cuartillo**; y la medición por el sistema geométrico basada en medidas cuadradas.

Para la *medida de granos, legumbres u otros productos como áridos* se utilizaron recipientes contruidos en forma de cajas o cilindros, los productos se vendían por volúmenes, más fáciles y económicos, así como su facilidad y sencillez. Se conocen algunas como **fanegas** o **celemines**. Para los *líquidos* se derivaban en recipientes que servían como contenedor y en unidades de medida, diferenciándose los contenedores de aceite u de otros líquidos.

En cuanto a las *medidas de peso* siempre hubo un doble sistema según los artículos que se fueran a pesar, cuanto más caro era el producto más pequeñas eran las medidas. Para lo más pesado se utilizaba el proveniente del antiguo sistema romano basado en la **libra**; para los materiales más valiosos y medicinas las medidas tienen su origen en los intercambios comerciales como unidades que hacen referencia a monedas como el **dineral** o el **óbolo**, así como de objetos pequeños como granos, semillas o piedrecitas, que es el caso de las medidas como el **grano**, el **quilate** o el **escrúpulo**.